

La Tercera 2/8/1987

2/ OPINIONES

Terrorismo y derechos humanos

Por Jaime Guzmán

Diversos hechos recientes han reactualizado el tema del terrorismo y los derechos humanos. En el mundo contemporáneo, pocas materias exigen una clarificación de criterios tan indispensable como poco frecuente.

El terrorismo encierra una de las brutales, cobardes y extendidas formas de violación de los derechos humanos.

Por consiguiente, la defensa de los derechos humanos obliga a recabar de los Estados una eficaz lucha antiterrorista.

Ciertamente, resulta inaceptable que en ese combate se incurra, por parte de la autoridad o de sus funcionarios, en excesos o delitos que atropellen la dignidad humana, aun cuando los afectados sean presunta o demostradamente terroristas.

Enmarcar la lucha antiterrorista dentro de sólidos parámetros éticos y legales, constituye un imperativo inherente a su legitimidad. Asimismo, ello representa un elemento esencial para su eficacia, ya que cuando esos criterios son reemplazados por la amoralidad, se resiente el decisivo respaldo ciudadano que tal combate requiere.

Sin embargo, con igual franqueza hay que reconocer que el éxito en la lucha antiterrorista exige admitir una rudeza proporcionada a la gravedad de la violencia terrorista. No aceptarlo implica grave ingenuidad o despreciable hipocresía.

A ello aludía el ex Presidente del Perú, Fernando Belaúnde, hombre de indiscutida vocación democrática, humanista y cristiana, cuando denunciaba a quienes pa-



recen pretender que al terrorismo debiera enfrentárselo sin que sus agentes de violencia sean tocados "ni con el pétalo de una rosa".

Por ello, creo fundamental subrayar que si un gobierno afectado por el flagelo terrorista renunciase al rigor necesario para derrotarlo, estaría violando -por omisión- los derechos humanos, al no protegerlos como es su deber.

Estimo sugestivo que en ningún foro internacional o comité de defensa de los derechos humanos, se haya jamás acusado a un Gobierno de violar por omisión los derechos humanos, clara prueba de los enfoques unilaterales y parciales del tema que hoy predominan, tendientes a inhibir toda acción eficaz para vencer al terrorismo.

Lo anterior adquiere aún mayor gravedad, si se considera que ello favorece hoy en el mundo a quienes utilizan la violencia terrorista para implantar el totalitarismo marxista-leninista, que conculca -total e irreversiblemente- todo derecho humano.

Es cierto que perfilar los criterios para trazar con equilibrio la línea divisoria entre la rudeza inherente a la lucha antiterrorista y los excesos o abusos que la exceden, es y será siempre difícil.

La justa ecuación entre la eficacia antiterrorista y la sujeción a parámetros éticos y legales que respeten los derechos de las personas, conlleva gran complejidad. No obstante, se trata de un desafío ineludible para servir efectivamente -con moralidad pero sin demagogia- la auténtica causa de los derechos humanos.